

LUNES, 30 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 83

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2012-5555 *Información pública del depósito de los Estatutos de Asociación de Hosteleros y Comerciantes de Santoña (SAHOCO) en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

“En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 873/77 de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 12 de abril de 2012, han sido depositados los Estatutos de la “ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS Y COMERCIANTES DE SANTOÑA (SAHOCO)”. Su ámbito territorial es el del municipio de Santoña, integrándose su ámbito profesional por comerciantes y hosteleros cuya actividad comercial se desarrolle en la zona comprendida en el término municipal de Santoña, siendo los firmantes del Acta de Constitución D. JESÚS SANTAMARÍA RODRÍGUEZ, con D.N.I. nº 13738742Z, en representación de DISAN S. C., D^a BEATRIZ GÓMEZ BARRERO, con D.N.I. nº 20196245S, en representación de BE&VE 2007, S. L., D^a M^a CONCEPCIÓN CASTILLO CALLE, con D.N.I. nº 13791205Z, D^a SEYLA ARMENDARIZ GUTIÉRREZ, con D.N.I. nº 72040454S, D^a BLANCA RUIZ GÓMEZ, con D.N.I. nº 72031308T, D^a CRISTINA INCERA CAÑARTE, con D.N.I. nº 20200626W, D. JOAQUÍN MELÉNDEZ FGONTECILLA, con D.N.I. nº 13747489K.

Santander, 19 de abril de 2012.

El coordinador de la Autoridad Laboral con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social,
Eloy López Campo.

2012/5555

CVE-2012-5555